

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30916** *TODO DIVINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 862/08 de ejecución número 9/09, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de Doña M.<sup>a</sup> Ángeles García Pérez, contra Todo Divina, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Todo Divina, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 72.196,97 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20.

ID: A090074701-1